



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Dirección de Obras Municipales

APRUEBA CONVENIO DE PAGO DE DERECHOS DE REGULARIZACIÓN.

HUÉPIL, 24 de Julio del 2019.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2545 /2019/

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley de Urbanismo y Construcción y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- d) El Expediente ingresado bajo El Registro N° 147 de 21.06.2019, por el Sr. Claudio Celerino Rubilar Jofré, RUT N° [REDACTED] donde solicita Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de su vivienda en propiedad enrolada con el N° 273-150, ubicada en calle Arturo Prat N° 087 de la ciudad de Huépil.
- e) La solicitud de fecha 23-07-2019 presentada por el Sr. Claudio Celerino Rubilar Jofré, RUT N° [REDACTED] para pagar el valor de \$ 148.278 en 02 cuotas, para Regularización de su vivienda, en su propiedad enrolada con el N° 273-150 ubicada en calle Arturo Prat N° 087 de Huépil.
- f) El Convenio de Pago N° 004 de 23.07.2019, suscrito entre el Director de Obras Municipales (S) y el Sr. Claudio Celerino Rubilar Jofré, RUT N° [REDACTED] con domicilio en calle Arturo Prat N° 087 de la ciudad de Huépil, para pagar el valor Permiso de Edificación de \$ 148.278.-

DECRETO:

- 1) APRUÉBESE el Convenio individualizado en la letra f) de los vistos el cual forma parte integrante del presente Decreto.
- 2) COMUNÍQUESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto y Convenio a la Tesorería Municipal de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) AGRÉGUESE copia del presente Convenio al Expediente del permiso de Edificación.-

Anótese, comuníquese y archívese.



GUSTAVO E. PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO J. DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Expediente
- Dirección de Obras Municipales
FJDAIGEPLIRAAAtjaj.





CONVENIO DE PAGO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

N°: 004/2019/

En Huépil a veintitrés días del mes de Julio de 2019, entre la **Municipalidad de Tucapel, Rut N° 69.141.800-6**, representada por el **Director de Obras Municipales (S) Sr. Rodrigo A. Álvarez Aldea, Rut 13.626.293-9**, con domicilio para éstos efectos en calle Diego Portales N° 258 de Huépil, Comuna de Tucapel, y el **Sr. Claudio Celerino Rubilar Jofré, Rut N° 8.754.643-8**, domiciliado en calle **Arturo Prat N° 087, Huépil, Comuna de Tucapel**, han convenido lo siguiente:

- a) **Sr. Claudio Celerino Rubilar Jofré, Rut N° 8.754.643-8**, a ingresado a esta D.O.M. bajo el registro interno N° 147/2019 de fecha 21.06.2019, una Solicitud de Permiso de Edificación, Expediente con los respectivos antecedentes de una vivienda ubicada en calle **Arturo Prat N° 087, Huépil, Rol de Avalúo N° 273-150** de la Comuna de Tucapel.
- b) **Sr. Claudio Celerino Rubilar Jofré, Rut N° 8.754.643-8**, debe pagar un Derecho Municipal neto de \$ 148.278 (ciento cuarenta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos), de acuerdo a Tabla de Cálculos determinada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
Para el pago del Derecho Municipal correspondiente, el Propietario ha pactado dicho pago en un pie de \$ 75.000 y 01 (una) cuota con el saldo del total del Permiso de Edificación; con el respectivo reajuste mensual según lo arroja el Sistema de Convenio respectivo.
- c) **Sr. Claudio Celerino Rubilar Jofré, Rut N° 8.754.643-8**, se compromete pagar un pie y una cuota en la siguiente modalidad: con vencimiento los días 30 de cada mes.

1° Cuota	Pié Convenio de \$ 75.500	31 de Julio de 2019
2° Cuota	\$ 75.002 + Reajuste a fecha de pago	30 de Agosto de 2019

286550

RUBILAR JOSE CLAUDIO SELERINO 8754643-8

ARTURO PRAT 087 HUEPIL POB. SAN JOSE

CONVENIO EDIFICACION

273-150 24/07/2019

Convenio N° 463, Cuota Contado convenio del 24/7/2019
 ** DUPLICADO **

286550

RUBILAR JOSE CLAUDIO SELERINO 8754643-8

ARTURO PRAT 087 HUEPIL POB. SAN JOSE

CONVENIO EDIFICACION

273-150 24/07/2019

Convenio N° 463, Cuota Contado convenio del 24/7/2019
 ** DUPLICADO **

31/07/2019

PERMISO CONST. Y EDIFICACION 73.276
 INTERES CONVENIO 2.224

31/07/2019

1150301003001 73.276
 1150802008002 2.224

75.500
 0
 0
 75.500

75.500
 0
 0
 75.500

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA jaconares yacuña

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA jaconares yacuña

286550

RUBILAR JOSE CLAUDIO SELERINO 8754643-8

ARTURO PRAT 087 HUEPIL POB. SAN JOSE

CONVENIO EDIFICACION

273-150 24/07/2019

Convenio N° 463, Cuota Contado convenio del 24/7/2019
 ** DUPLICADO **

31/07/2019

75.500
 0
 0
 75.500

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA jaconares yacuña

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN

Fec. Emisión: 24/07/2019

ANEXO CONVENIO

Rut :8754843-8 Folio Convenio: 463
Nombre:RUBILAR JOFRE CLAUDIO SELERINO, ARTURO P

I.- Giros que Originan Convenio:

Concepto: CONVENIO EDIFICACION

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
286493	23/7/2019	148278	0	2224	150502

II.- Plan de Pago:

Concepto: CONVENIO EDIFICACION

Giro	Fec. Venc.	Valor
286550	31/07/2019	75500
286551	31/08/2019	75002